UACJ. Cuadernos Fronterizos, Año 17, Núm. 52. (mayo-agosto, 2021): pp. 48-51. E-ISSN: 2594-0422, P-ISSN: 2007-1248

El modelo de formación de la Escuela de Restauración

Vanessa Loredo Pérez*



on este artículo busco visibilizar, a través de un breve ejemplo, que el cambio del programa académico para la formación de licenciados en Restauración por un modelo de enseñanza por competencias constructivistas permitió la puesta en marcha de estrategias de aprendizaje de acuerdo con el contexto de los bienes patrimonializados.

Durante el año 2018 recabé información entre los docentes de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM) sobre cómo una escuela perteneciente al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH),[1] con casi 80 años de enarbolar como misión principal e intrínseca la de proteger el patrimonio cultural de la nación, adaptaba su esquema formativo a la realidad contemporánea.

La ENCRyM se conformó en el año de 1972 y es una de las tres instituciones de educación superior dependientes del INAH que, junto a las siete coordinaciones nacionales y los 31 centros regionales, se encargan de la investigación, protección, conservación, difusión y restauración del patrimonio cultural. En ella se forma a especialistas encargados de la restauración, que en principio se integrarían y atenderían las necesidades urgentes del INAH. Sin embargo, como organismo dependiente directo del INAH y de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se ha visto afectada por las políticas neoliberales de desmantelamiento de las instituciones públicas, con recortes presupuestales y falta de contratación de especialistas necesarios para cubrir a cabalidad los espacios curriculares. Cabe destacar que el trabajo de la ENCRyM se realiza mayoritariamente con

Fecha de recepción: 2021-04-20
Fecha de aceptación: 2021-08-23

DI DAC TI KÓN

* ENCRYM vanessa_loredo_p@encrym.edu.mx

[1] Cabe aclarar que, como institución de Estado, al INAH se le reconoció a través de distintas leyes y reglamentos, como la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos de 1972, y se ha convertido en el estandarte a través del cual comunidades y pueblos defienden su territorio ante las políticas extractivistas y de despojo.

bienes catalogados como patrimonio cultural de la nación por la institución, cobijados por una ley federal y reconocidos por culturas, sociedades o sujetos como propios y depositarios de su identidad.

En el contexto actual, los profesionales se enfrentan a la constante disolución de la esencia del patrimonio cultural mexicano como el conglomerado de bienes culturales elegidos por una institución gubernamental para representar la idea de "lo nacional", de esta identidad nacional que se conformó después de la revolución mexicana con la selección de lo "más representativo" entre la gran variedad de bienes culturales producidos por los grupos que habitaban el país, pues se consideraba que con el progreso se dejarían atrás esas formas de vida.

Este era el escenario desde el que supuse anacrónico formar a estudiantes bajo la caduca idea de ser los "cuidadores del patrimonio cultural". Sin embargo, el reconocimiento internacional de la diversidad cultural ha permitido evaluar la cultura como recurso –pues es rentable para los fines del capitalismo–, lo que posibilitó considerar la restauración como conservación, es decir, ir más allá de una intervención material y atender a la mayor cantidad de variables respecto a lo que implica la conservación de los bienes, desde lo institucional, claro.

En el campo de la educación, el INAH ha tenido dos papeles: uno como formador de profesionales en antropología, historia y conservación-restauración, y el otro como difusor del patrimonio cultural para la reproducción de un imaginario de Estado. Para estas dos labores estuvo acompañado, hasta el año 2016, por la SEP, que avalaba los planes y programas de estudio y también se beneficiaba de la investigación, descubrimiento, conservación y difusión del patrimonio cultural en todos los planos, amalgamando una idea de nación.

Sin embargo, el impacto de las políticas neoliberales en la educación superior, relacionado con varios requisitos en términos de la reconversión industrial que requería el país en los años ochenta y con el principio de rentabilidad, obligaron a adecuar la enseñanza e investigación a la fase productiva que se iba viviendo, a través del incremento en las exigencias de ingreso a las universidades, justificado en la búsqueda de excelencia y la selectividad.[2]

Así, la formación de un licenciado en Restauración en un nuevo contexto reclama la capacidad de reconocer el objeto cultural en lo matérico y social, es decir, en su integridad, para así comprender el patrimonio cultural nacional, que admite por ley la pluriculturalidad y el sentido universalista del patrimonio cultural de la humanidad a partir del reconocimiento del valor de las culturas múltiples como parte de la constitución de la historia de la humanidad, y para dar cuenta de ello ha visto nece-

[2] Antonio Machuca, "Modernidad y educación superior", en M. Ortega (ed.), *Patrimonio, cultura y modernidad*. INAH, México, 2003.

sario acercarse a las personas que custodian, usan o aprovechan los bienes.

Aunque el INAH nunca perdió de vista que los bienes pertenecen a contextos sociales, culturales, geográficos y materiales, ya que es de suma importancia conocer el entorno físico, el ambiente geográfico, el estado de conservación y los materiales que los constituyen, contemplando estratos socioeconómicos, características históricas y estéticas, así como simbolismos políticos y religiosos, hacía falta un énfasis en el acercamiento y el proceso para recabar dicha información.

Para adecuarse a un nuevo contexto de acción, durante el año 2013 se hizo una revisión al plan de estudios, encabezada por la restauradora Liliana Giorguli Chávez, directora de la ENCRyM en este tiempo. Como resultado, con el apoyo de un grupo de especialistas de la Universidad Pedagógica Nacional se inició la tarea a través de un procedimiento de investigación-intervención, que comenzó con un diagnóstico de la propia institución, pues les parecía imposible plantear un cambio en la escuela sin considerar los márgenes de acción que el INAH había marcado. Así, se trabajó con los docentes de cada eje teórico-metodológico, que ya existía; se analizaron sus experiencias en el campo disciplinar, expuestas en reuniones de trabajo y encuentros, para configurar una trama curricular de acuerdo con un nuevo modelo de formación, que trabajaría por competencias constructivistas. Este nuevo modelo otorgó a los estudiantes un papel esencial como sujetos que poseen y producen conocimiento.

De esta forma, la propuesta de reorganización se definió por medio de tramas curriculares que permitían ver escenas simples pero abarcadoras de los saberes y los movimientos que se dan dentro y fuera de la institución, por ejemplo: en aulas, laboratorios, visitas a museos, zonas arqueológicas, santuarios, talleres, comunidades, pueblos, entre otros; los procedimientos de registro, formatos de documentos, tipos de escritura, reportes, informes; los procedimientos normativos y administrativos que se siguen para cualquier tarea académica, los estilos de relación entre unos profesionales y otros, desde el modo de entablar contactos, y formas de distribución de tareas y jerarquías establecidas.[3]

Entonces, el Modelo de Formación de la Licenciatura en Restauración está diseñado para abordar durante 10 semestres la conservación y restauración de los bienes culturales con criterios científicos, teóricos y técnicos, a través de seminarios y talleres organizados en cinco ejes. Cada eje se conforma de espacios curriculares en dos formatos: módulo o seminario. Este modelo está constituido desde una visión sintética de las teorías de la conservación-restauración que la ENCRyM dentro del

[3] Teresa Negrete Arteaga y Alejandro Pacheco Rojas, "Relación entre análisis institucional y currículum. Herramientas para pensar la formación de jóvenes restauradores". *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 2, 39 (2017).

INAH, como encargada de la formación de profesionales, considera compatible con las políticas del Estado.

Cada seminario o taller se guía por una trama curricular que contiene tres aspectos específicos a seguir: el hacer, el cómo y el para qué (algunos incluyen el quién), que a su vez adquieren forma y contenido en el aprender a hacer, aprender a conocer, aprender a convivir y aprender a ser, planteando la ocupación profesional del restaurador en tres planos: las prácticas, los roles y las tareas de la conservación-restauración –que al distinguirlos sirven para observar qué saberes toman relevancia y cómo se articulan–, con lo que el estudiante aprende a hacer, valorar y enjuiciar profesionalmente en cada espacio curricular.

Por lo tanto, es indispensable para la formación de los nuevos profesionales de la restauración contar con situaciones de aprendizaje que los orienten en la comprensión de la dimensión social y cultural del patrimonio, es decir, que pugne por un cabal reconocimiento de cómo y en qué se sustenta, cómo se le valora en el ámbito internacional, nacional e institucional, y principalmente de cómo acceder a esta información.

Gracias al nuevo esquema de trabajo y a la admisión de una enseñanza procesual para el reconocimiento del patrimonio, distintos espacios curriculares se valen de algunas de las herramientas etnográficas de la antropología para el análisis de los sentidos y significados socioculturales de los bienes como una de las estrategias de aprendizaje planteadas dentro de las tramas curriculares del modelo de formación profesional de la Licenciatura en Restauración de la ENCRyM, lo que permite tener en cuenta la multiplicidad de valores que guardan los bienes culturales a lo largo de su historia, y esto, como científicos sociales, orienta en cuanto a qué, cómo y para qué se conserva dentro de la globalización neoliberal.



Fotografía: Ingrid Leyva.